

Acta de la sesión ordinaria número 72 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato capital, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, siendo los 08 (ocho) días del mes de septiembre de 2009 (dos mil nueve), dando inicio a las 13:41 (trece horas con cuarenta y un minutos), reunidos en el Salón de Cabildos de esta presidencia municipal.- - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaración de quórum, en caso de procedencia.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Damos inicio a la sesión ordinaria número 72 de este Honorable Ayuntamiento, en el punto uno, solicito al Secretario se sirva pasar lista de asistencia".- - - - -

Eduardo López Goerne: Procedo a pasar lista de asistencia.- **Presidente Municipal, doctor Eduardo Romero Hicks; síndicos: doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera y contador público Luis Eduardo Enríquez Chico; y los regidores: maestra Dolores Elena Álvarez Gasca; profesor Sebastián Caldera Mendoza; licenciada Mónica Susana Barrera Stephenson; licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra; profesora Silvia Irene Cuéllar Mata; licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; licenciado Jorge Luis Hernández Rivera; ingeniero Jorge Ignacio De la Peña Gutiérrez; doctor Juan Francisco Reyes Millán y arquitecto Salvador Flores Fonseca.** Por lo tanto declaro que existe quórum legal con 13 asistencias, Presidente Romero, con la ausencia de la arquitecta Samantha Smith Gutiérrez y la licenciada Patricia Elaín Sánchez Stevenson, con permiso de la Presidencia".- - - - -

- - - - - 2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, de la propuesta del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 71, de fecha 25 de agosto de 2009.- 4. Aprobación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- 5. Dictamen de la Comisión Revisora del Tercer Informe Anual del Estado que guarda la Administración Pública Municipal de Guanajuato, Gto., trienio 2006-2009, por el que se aprueba el Tercer Informe Anual del estado que guarda la administración Pública municipal de Guanajuato, Gto., trienio 2006-2009.- 6. Propuesta del doctor Juan Francisco Reyes Millán, de modificación a la estructura orgánica y funcional de la administración pública municipal, para la creación de la Dirección General de Salud y Ecología del Municipio de Guanajuato, Gto.- 7. Acuerdo por el que se aprueba la firma de 1 convenio de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano y 2 contratos de la Dirección de Desarrollo Rural.- 8. Correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- 9. Asuntos Generales.- - - - -**

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto dos, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y la aprobación del orden del día de la presente sesión ordinaria, misma que obra en poder de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y la aprobación del orden del día de la presente sesión ordinaria. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, la dispensa de la lectura y el orden del día sometido a votación".- - - - -

- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 71, de fecha 25 de agosto de 2009.-

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto tres, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 71, de fecha 25 de agosto de 2009, misma que obra en poder de los integrantes de este Pleno".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 71, de fecha 25 de agosto de 2009. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, la dispensa de la lectura y el acta sometida a votación".- - - - -

- - - - - 4. Aprobación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores. - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto cuatro, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores, mismo que fue tratado en sesión previa".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, el seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el seguimiento de acuerdos sometido a votación".- - - - -

- - - - - 5. Dictamen de la Comisión Revisora del Tercer Informe Anual del Estado que guarda la administración pública municipal de Guanajuato, Gto., trienio 2006-2009, por el que se aprueba el Tercer Informe Anual del estado que guarda la administración Pública municipal de Guanajuato, Gto., trienio 2006-2009.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto cinco, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión Revisora del Tercer Informe Anual del Estado que guarda la administración pública municipal de Guanajuato, Gto., trienio 2006-2009, por el que se aprueba el Tercer Informe Anual del estado que guarda la administración Pública municipal de Guanajuato, Gto., trienio 2006-2009, mismo que fue tratado en sesión previa".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Tiene el uso de la voz, regidor Camacho".- - - - -

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna: "Gracias Secretario, nada más para comentar aquí en el Pleno, que la comisión sesionó tres veces, revisó toda la información, se comentó con los demás miembros del Ayuntamiento, se cotejó y se solicitó que toda la información fuera validada por todos los directores de áreas y, además, se acordó que fuera más austero atendiendo a la problemática económica que hay en México y en el estado, inclusive, como comentábamos en la comisión, hay municipios que ya están declarados en quiebra por ellos mismos, nosotros atendimos a eso y el gasto del informe, va a ahorrarse hasta aproximadamente en un cuarenta por ciento de como se hizo en el segundo informe de gobierno".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación".- - - - -

- - - - - **6. Propuesta del doctor Juan Francisco Reyes Millán, de modificación a la estructura orgánica y funcional de la administración pública municipal, para la creación de la Dirección General de Salud y Ecología del municipio de Guanajuato, Gto.**- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto seis, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, la propuesta del regidor doctor Juan Francisco Reyes Millán, de modificación a la estructura orgánica y funcional de la administración pública municipal, para la creación de la Dirección General de Salud y Ecología del municipio de Guanajuato, Gto., misma que fue tratada en sesión previa".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Tiene el uso de la voz, regidor Figueroa".- - - - -

Licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra: "Solo por proceso normal Secretario, solicitaría que se le diera entrada a la iniciativa que presenta el regidor y se turnara a la Comisión de Planeación para ser dictaminada y en ese tenor poder aprobarla como Ayuntamiento en Pleno, gracias".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Nada más que aquí cambia el sentido, porque estamos aprobando la propuesta del doctor Juan Francisco Reyes Millán de modificación y el regidor Figueroa solicita que se turne a una comisión, entonces estaríamos ya entre dos propuestas distintas, ¿sí estoy en lo correcto?".- - - - -

Licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra: "Es así Secretario, solo para precisar mi intervención anterior, lo normal será que se mande a la Comisión de Planeación, de entrada yo digo que estoy de acuerdo con ello, solamente por formalidad se mande a la Comisión de Planeación, ahí se elabore un dictamen y ese dictamen se suba a Pleno y se apruebe, no tengo objeción con ella eh, solamente por forma".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Regidor Hernández, tiene el uso de la voz".- - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: "Yo creo que cuando se genera

una propuesta, el camino natural es el que está manejando el regidor Marco Figueroa, sin embargo, si de esta propuesta solo fuera en el sentido de proponer que se cree y se haga todo un estudio y un dictamen para poderla justificar, si ven el documento que se nos está presentando esa parte ya está, verdad, me explico, esto es que, si pueden leer, bien la justificación, yo creo que técnicamente está muy bien hecha, que no necesitaríamos una opinión de la comisión, porque basta leerlo para formarnos el juicio de este Pleno para poderla dictaminar, el dictamen sería precisamente, como lo hemos hecho en otras ocasiones, yo recuerdo que el propio regidor pidió la reorganización del sistema que teníamos para el uso del deporte, verdad, y ahí sí solo fue eso, una idea de decir que se reforma, y se tuvo que hacer todo un estudio y un trabajo y que se tuvo que generar en las comisiones respectivas el dictamen para que nos diera luz en la opinión de este Pleno, que para eso son los dictámenes eh, los dictámenes son un instrumento que emite una opinión para que este Pleno vote, aquí yo creo que ya están los argumentos y los elementos que nos permite formarnos un juicio, no sé si algunos no tuvieron la oportunidad de leerlo, el dictamen solo sería, y como él bien lo dice, solo sería pegarle esto, los plenos no necesitan dictámenes eh, los necesitamos cuando necesitamos una opinión estudiada y trabajada, directamente el Pleno tiene la competencia para ese efecto, entonces yo les pediría en ese ejercicio su voto a favor de la propuesta de Reyes Millán porque está suficiente y técnicamente, y creo que eso es lo que nos corresponde cuidar también, no se trata de ocurrencias, verdad, justificada, y que no le demos más larga a un asunto en donde sólo sería eso, alargarla, para que le den un proemio en el dictamen y luego anexen esto”.- - - - -

Eduardo López Goerne: “Sí regidor Figueroa, tiene el uso de la voz”.- - - - -

Licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra: “Sí, primero me manifiesto respetuoso de la opinión de nuestro compañero regidor, porque en cuanto al contenido técnico, comparto después de haberlo leído y estudiado, que está bien sustentado, en eso no tengo objeción y así lo expresé desde el principio, es solamente por proceso, era el habitual que estábamos siguiendo, no habíamos creado ninguna instancia, por ahí tengo pendiente yo todavía la propuesta de la Dirección General de Educación, Cultura y Deporte, en donde tenía que pasar primero a una comisión para no meterla en directo, eso es lo que habíamos estado siguiendo habitualmente, con la independencia de lo que acuerde este Pleno, porque creo que es una propuesta del regidor y el Pleno se tendrá que pronunciar también, yo pediría un poquito más de precisión, quisiera si el propio doctor Reyes Millán tuviera a bien platicarnos a partir de cuándo sería la creación formal, porque hace rato hablábamos de economía y de austeridad, entonces nada más, cómo se tiene contemplado el proceso de implementación, que es algo que no viene pues, aquí documentado, para tener una idea pues, del impacto económico que va a tener, a veces ese es el

objetivo de las comisiones, a lo mejor eso ayuda, yo reitero pues ahí mi propuesta, pero también soy muy respetuoso de las demás y el Pleno será quien se pronuncie”.- - - - -

Eduardo López Goerne: “¿Quiere hacer uso de la voz doctor?”.- - - - -

Doctor Juan Francisco Reyes Millán: “Sí”.- - - - -

Eduardo López Goerne: “Doctor Reyes Millán, tiene el uso de la voz”.- - - - -

Doctor Juan Francisco Reyes Millán: “El asunto de la dirección general del área de salud, ya lo hemos venido comentando en otras ocasiones, el día de hoy se presenta esta propuesta por parte de un servidor, en el sentido de que, bueno, hemos venido analizando el funcionamiento y necesidad pues de la creación de una dirección de salud, el municipio que mucho la necesita, en relación a los comentarios del compañero regidor, bueno, me parece que éste, y lo comentado por Jorge, me parece que, bueno, es necesario adelantarnos, yo creo que este Ayuntamiento tiene la facultad para poder aprobar este documento sin el dictamen, como ya se ha expresado, ahora, en relación a partir de cuándo, el comentario es, ¿es a partir del 9 de octubre? y ¿hay un comentario económico?, ¿tendría que hacerse una presupuestación?, ¿no está presupuestada todavía la dirección?, está el costo que sería prácticamente el costo de la dirección por año, sí, pero tendría que presupuestarse para octubre, noviembre y diciembre, sería lo que tendría que hacerse, sí, para que empiece a funcionar la Dirección General de Salud a partir del día 10 de octubre, y eso tendría que ser una decisión también del próximo Ayuntamiento, otra cosa importante, otra cosa importante que quiero precisar, aquí simplemente lo que se hace en la Dirección de Salud es que, no se están generando prácticamente plazas, sino simplemente se está reagrupando una serie de organizaciones o de direcciones y subdirecciones, para darle un mejor funcionamiento y que exista una Dirección General de Salud que sería la que coordine todo este proceso de salud, esto es sembrar la semilla, me parece que esto es el principio, debe ser el principio, una Dirección General de Salud tiene que hacer muchísimas cosas, está vinculada con prácticamente todos los servicios, todas las direcciones de salud, entonces, cuando hacemos este planteamiento, es en el afán de generar un órgano central que coordine y de manera eficaz elabore programas que realmente beneficien a los ciudadanos de Guanajuato, no quiere decir que no se hayan hecho cosas en esta administración, pero me parece que salud es fundamental, es fundamental para el próximo trabajo y el futuro de los ciudadanos en Guanajuato ”.- - - - -

Eduardo López Goerne: “Presidente Romero, tiene el uso de la voz”.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: “Creo que atendiendo, o sea, uno, no negamos la necesidad, por eso de hecho el planteamiento está elaborado con fundamento, con la intención, por ejemplo, el área de ecología es más del tema de salud, sin dejar de tener su relación con desarrollo urbano cuando el momento lo requiera, ya tiene el centro de control animal, nos interesa en el

área de salud que también se involucren en el rastro, en el tema de la vigilancia que no esté a cargo del veterinario que depende de servicios municipales, sino que al contrario, que el veterinario tenga la relación con salud no, lo que propone el regidor Marco se me hace muy apropiado, porque el tema de la fecha, yo creo que nosotros no podemos proponer que sea tal día, o sea, simplemente estamos ante un problema económico, yo creo que debemos de pronunciarnos de que se autoriza la estructura como cambio, pero que la viabilidad financiera, el municipio le dará la oportunidad en su momento de echarlo a andar, creo que ese sería mi comentario derivado de lo que comenta el regidor Marco". - - - - -

Eduardo López Goerne: "Regidor Figueroa, tiene el uso de la voz". - - - - -

Licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra: "Muchas gracias, veo compañeros que parece ser que soy el único que tiene un poquito la inquietud sobre el tema, soy el único que la ha manifestado y no quisiera envolver al Ayuntamiento en un debate pues, al que no hay un interés de todos, quisiera que nos permitieran solamente un receso de 5 minutos, para platicar con el licenciado Jorge Luis y con el doctor Reyes Millán y a lo mejor las dudas personales me las aclaran muy en corto y no hay necesidad de más para el Ayuntamiento, no necesitamos más de cinco minutos, la duda es muy precisa la que tengo y creo que la podemos platicar". - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Le tomo la propuesta y yo como Presidente lo propongo, un receso de hasta cinco minutos, para aclarar cualquier cosa". - Reanudación de la Sesión, siendo las 13:59 (trece horas con cincuenta y nueve minutos". - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Solicito al Secretario, verifique que el quórum sea el mismo y los mismos integrantes que antes de que pidiéramos el receso". - - - - -

Eduardo López Goerne: "Son los mismos señor Presidente, podemos continuar". - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Precisamente derivado de las apreciaciones que se habían comentado, algunas aquí en la mesa y durante el receso, la propuesta sería la siguiente, uno, se pone a consideración precisamente, la modificación de la reestructura orgánica y funcional, eso queda como primer punto, pero como Ayuntamiento estaríamos agregando más acuerdos derivados de este mismo, el primero sería que las áreas que ya se puedan integrar que no requieren ningún reacomodo de tipo económico, sino simplemente reacomodo de tipo funcional se hagan de manera inmediata, como lo comenté, el Centro de Control Animal, ecología, las que no impliquen movimiento presupuestal, más que simplemente dependencia de cargo, se hagan de manera ya instaladas a partir de este momento, segundo, en el tema derivado de la preocupación en el tema económico, que se instruya que en el proceso de planeación, programación y presupuestación 2009-2010, se incluya

pues, la viabilidad o se vea la posibilidad de incluir la viabilidad financiera para el cambio autorizado como dirección general, esa serían las propuestas adicionales a esto, inciso a e inciso b". - - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: "Si me permiten, nada más la precisión, y que se publique en el diario oficial este acuerdo, en el periódico, perdón". - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Entonces la tercera sería que se publicara para conocimiento". - - - - -

Eduardo López Goerne. "Muy bien, toda vez que el regidor Reyes Millán es quien hace la propuesta, ¿está de acuerdo con las adecuaciones?, los demás miembros, voy entonces a someter a consideración del Pleno la propuesta del doctor Reyes Millán con las adecuaciones del doctor Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, la propuesta en los términos sometida a votación". - - - - -

- - - - - 7. Acuerdo por el que se aprueba la firma de 1 convenio de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano y 2 contratos de la Dirección de Desarrollo Rural.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto siete, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, se me autorice la firma de un convenio de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano que se refiere a la operación del programa de empleo temporal en el municipio de Guanajuato. Y dos contratos de la Dirección de Desarrollo Rural que se refieren: el primero al suministro e instalación de baño digno en las comunidades de Agua Colorada, Agua Zarca, Magdalenas, San José del Chapín y Tacubaya; y el segundo a la colocación de drenaje y pavimentación de la calle tramo El Fortín al Vado, rumbo a Ciénega del Pedregal, en la comunidad de Puenteillas". - - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, la autorización comentada por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, la autorización para la firma de los contratos y convenios en comento". - - - - -

- - - - - 8. Correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Eduardo López Goerne: "En el punto ocho y en cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión ordinaria número 2 de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 26 de octubre de 2006, específicamente en el punto número 11, se presenta el listado general de la correspondencia recibida en la Secretaría a mi cargo y dirigida a este Cuerpo Colegiado, misma que obra en poder de los integrantes de este Pleno con antelación". - - - - -

- - - - - 9. Asuntos generales.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto nueve, si alguno de los

integrantes de este Pleno desea intervenir con el planteamiento de algún asunto general, le ruego manifestarlo levantando la mano para proceder al registro y cederles el uso de la voz en su orden. 1. Profesora Silvia Irene Cuéllar Mata, asunto: Estructura administrativa". - - - - -

Eduardo López Goerne: "Muy bien, tiene el uso de la voz".- - - - -

9.1. Intervención de la profesora Silvia Irene Cuéllar Mata.- - - - -

Profesora Silvia Irene Cuéllar Mata: "Mucha gracias señor Secretario, buenas tardes a todos, tomando en cuenta el avance que hemos tenido en el tema de la mujer, que por segunda ocasión hemos obtenido recursos federales y que pueden seguir obteniéndose cada vez mayores recursos, quiero proponer se considere la creación de la Dirección de la Instancia de la Mujer, solicito además que quede asentado en acta, por favor".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Tiene el uso de la voz, Presidente Romero".- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Uno, la felicito por la propuesta regidora, me parece un tema muy acertado y en este caso como se requiere sí el estudio previo, todo lo necesario, que se turne a la Comisión de Planeación y que la administración pública le ofrezca la Dirección de Planeación la información necesaria bajo el estudio pertinente".- - - - -

Profesora Silvia Irene Cuéllar Mata: "Así es, me queda claro".- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "¿Lo tomamos como acuerdo para que se turne?, entonces solicito al Secretario lo someta a consideración del Pleno, la propuesta de la regidora, para que sea turnada a la Comisión de Planeación y que reciba el apoyo de la unidad, bueno, se recibe y se turna a la, bueno pero sí es el turno a una comisión, entonces sí se requiere el acuerdo, nada más que se recibe la propuesta y sea turnada a la Comisión de Planeación, que recibirá el respaldo de la Unidad de Planeación para el estudio pertinente".- - -

Eduardo López Goerne: "Bien, se toma nota".- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "No, toma el acuerdo".- - - - -

Eduardo López Goerne: "¿Voy a tomar acuerdo?".- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Sí, para que se turne".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Bueno, se somete a consideración del Pleno, la propuesta del Presidente Romero solicitada por la regidora Silvia Irene Cuéllar. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, la propuesta sometida a votación". - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las 14:03 (catorce horas tres minutos)". Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy Fe.- - - - -